

**Acta de la sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del  
Servicio de Administración Tributaria**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de enero de 2020, en atención a lo ordenado por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, 4, 8, 15 y 45, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información, el Lic. Oscar Manuel Montoya Landeros, Coordinador Nacional de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente y Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y Presidenta del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT), la Lic. Rosario Brenda Jiménez Noriega, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el SAT y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control ante el CTSAT, la Lic. Haideé Guzmán Romero, Subadministradora de Coordinación de Archivos, Transparencia y Control de Gestión Institucional y Suplente del Coordinador de Archivos y la Lic. Nalleli Corro Aviña, Administradora de Operación de Jurídica "2", en apoyo de la Titular de la Secretaría Técnica del CTSAT, se encuentran presentes con el propósito de celebrar una Sesión Ordinaria del CTSAT, bajo el siguiente:

**Orden del día****I. Instalación de la sesión ordinaria del CTSAT****Acciones y Resultados:****II. Solicitudes de información.**

- Solicitudes recibidas por mes.
- Tipos de respuesta.
- Solicitudes especiales o sensibles.
- Solicitudes por Unidad Administrativa.
- Plazos de atención a las solicitudes de información.
- Prórrogas tramitadas durante el periodo.
- Sujetos obligados con mayor número de solicitudes de información.

**III. Recursos de Revisión.**

- Recursos de Revisión notificados durante los ejercicios 2018 y 2019.

**IV. Asuntos generales**

- Documento de Seguridad.
- Capacitación.
- Procedimiento de Operación del CTSAT.

**V. Cierre de la Sesión.**

## Desarrollo de la Sesión

### I. Instalación de la sesión ordinaria del CTSAT.

Una vez verificado el *quórum* por la persona de apoyo de la Secretaría Técnica, en términos del artículo 8, fracción I, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información y estando la totalidad de sus integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del referido ordenamiento, el Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT, declaró formalmente instalada la presente Sesión.

### II. Solicitudes de información

La Unidad de Transparencia (UT) presentó información estadística de las solicitudes de información recibidas y atendidas por las diversas Unidades Administrativas del SAT, en el periodo de octubre a diciembre de 2019, así como de la numeraria mensual de solicitudes ingresadas, considerando como fecha de corte el 31 de diciembre de 2019.

En ese sentido, informó que, durante el periodo comprendido de octubre a diciembre, se recibieron 853 solicitudes de información, 7.8% más que en el trimestre anterior, siendo el mes de noviembre en el que se recibió el mayor porcentaje. También, se hizo énfasis en que el 69.4% de las solicitudes tuvieron una respuesta con entrega de la información, tal como se muestra en la presentación que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1** y que forma parte integrante de la misma.

De igual forma, durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2019, se registraron 113 solicitudes especiales o sensibles, de las cuales el 68% correspondieron al concepto de "Trámites", el 21% al tema de "Mayor Información", el 5% al tema de "Cancelaciones y/o Condonaciones", el 2% al tema de "Evasión Fiscal" y el 4% restante a diferentes rubros temáticos.

Asimismo, se resaltó que, de las 853 solicitudes recibidas, la recurrencia mayor fue respecto de la Administración General de Aduanas con el 38%, en tanto que el 23% se turnó a la Administración General de Servicios al Contribuyente, el 9% a la Administración General de Recaudación, el 8% a la Administración General de Auditoría de Recursos y Servicios, el 5% a la Administración General de Comercio Exterior, el 4% a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, el 6% a la Administración General de Planeación y el resto 7% a las demás Administraciones Generales, tal como se muestra en la presentación que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1** y que forma parte integrante de la misma.

Igualmente, se señaló que el periodo que se reporta, de las solicitudes recibidas, 277 se resolvieron en un lapso menor de 10 días hábiles, es decir un 38%, así también, 411 se atendieron en el lapso de 11 a 20 días hábiles, esto es el 57%, y del 5% restante se dio respuesta en el lapso de atención entre 22 y 30 días hábiles, tendiendo 130 solicitudes que se encontraban en proceso de atención al 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente y, derivado del análisis de los resultados alcanzados en el mismo periodo, se expuso que en 39 casos se otorgó prórroga a las Unidades Administrativas encargadas de su atención, a efecto de emitir la respuesta correspondiente, señalando que el mes de octubre fue el de mayor volumen, con 21 prórrogas.

Por otra parte, se presentó un comparativo emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), sobre el número de solicitudes de información recibidas en cada dependencia y entidad gubernamental al 28 de noviembre de 2019 y se indicó que el SAT se encuentra en el décimo séptimo lugar general.

### III. Recursos de Revisión

La UT presentó información estadística referente al número de recursos de revisión recibidos en el periodo de octubre a diciembre de 2018 y en el mismo periodo de 2019.

Se destacó que, en el periodo que se reporta, se registraron 31 recursos de revisión, lo que significa un porcentaje de 3.63%, en relación con las solicitudes recibidas, en comparación con el mismo periodo de 2018, en el que se recibieron 21 recursos en relación con 412 solicitudes, lo que representa el 5.09%.

De igual forma, se mencionó que de los 31 recursos interpuestos, 11 se encontraban pendientes de resolución por el INAI a la fecha de corte, y 20 recursos se encuentran resueltos, de los cuales 5 fueron confirmados, 10 modificados, 3 sobreseídos y 2 revocados, tal como se muestra en la presentación que se adjunta a esta acta como **Anexo 1**, y que forma parte integrante de la misma.

### IV. Asuntos Generales

- **Documento de Seguridad:** Se señaló que el día 12 de diciembre de 2019, la UT difundió el documento de seguridad 2019 (protocolizado), a las unidades administrativas del SAT.
- **Capacitación:** Se indicó que el 11 de diciembre de 2019 fue impartido el curso presencial denominado "*Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Sector Público 2019*", por un instructor autorizado por el INAI, en las instalaciones del SAT, con el cual se capacitaron aproximadamente 115 servidores públicos.

- **Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del SAT en Materia de Acceso a la Información:** Se informó que se continúa con la gestión pertinente por parte del Comité de Transparencia, para la sustitución del Procedimiento de Operación del CTSAT, toda vez que la inscrita en el Sistema de Administración de Normas Internas, corresponde a la versión inmediata anterior de dicha disposición normativa

#### **V. Cierre de la Sesión**

No habiendo otro asunto que tratar, el Suplente de la Titular de la UT en el SAT y Presidenta del CTSAT declaró concluida la Sesión, siendo las 11:00 horas del 30 de enero de 2020.



---

**Lic. Oscar Manuel Montoya Landeros**

Coordinador Nacional de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente y Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT



---

**Lic. Rosario Brenda Jiménez Noriega**

Titular del Área de Responsabilidades del OIC en el SAT y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control ante el Comité de Transparencia del SAT



---

**Lic. Haideé Guzmán Romero**

Subadministradora de Coordinación de Archivos, Transparencia y Control de Gestión Institucional y Suplente del Coordinador de Archivos



---

**Lic. Nalleli Corro Aviña**

Administradora de Operación de Jurídica "2", en apoyo de la Secretaría Técnica del CTSAT, de conformidad con el artículo 5, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información